

"SECRETARIA ACADEMICA"

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 007
(08 DE AGOSTO DEL 2017)
CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA
POLITICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO
VILLARREAL

En el Cercado de Lima, siendo las 4:00 de la tarde del día 08 de agosto del año 2017, se reunieron en el local del Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la U.N.F.V, sito en la avenida Nicolás de Pierola N° 351, el Consejo de Facultad, integrado por los siguientes consejeros docentes:

- 1.- DR. CARLOS VICENTE NAVAS RONDON (DECANO)
- 2.- DR. JUAN ABRAHAM RAMOS SUYO (Falto sin justificación)
- 3.- DR. ECKERMAN PANDURO ANGULO
- 4.- DR. JUAN CARLOS JIMENEZ HERRERA
- 5.- DR. JOSE VIGIL FARIAS
- 6.- LIC. LUIS ALBERTO MATOS ZUÑIGA
- 7.- DRA. MARTHA ROCIO GONZALES LOLI (Falto sin justificación)
- 8.- ABOG. MAURO FLORENCIO LEANDRO MARTÍN
- 9.- DR. JESÚS ANTONIO RIVERA ORE
- 10.-DR. WALTER MAURICIO ROBLES ROSALES

Sin alumnos consejeros, por haber vencido el periodo por el cual fueron elegidos.
Se dio lectura al acta de la sesión anterior la cual fue aprobada sin observaciones.

Situación académica de la Dra. Luz del Carmen Ibáñez Carranza, respecto a su carga lectiva; y oficio N° 002-2017-LCIC/PP-UFV, de fecha 14.07.2017 de la Dra. Luz del Carmen Ibáñez Carranza, Docente Principal a tiempo parcial, solicitando se le establezca su carga lectiva de 08 horas, en tanto continúe laborando en otro sector de la administración pública, viene con proveído N° 01162-2017-D-FDCP-UNFV de fecha 03.08.2017 del señor Decano de esta Facultad, quien dispuso que se incluya el expediente en la agenda del próximo Consejo de Facultad; luego de un breve cambio de ideas de los señores Consejeros asistentes, y en aplicación del Artículo 33, numeral 16 de la Ley N° 30483 (Ley de la Carrera Fiscal) que señala: "Artículo 33. Deberes, Son deberes de los fiscales los siguientes: inciso 16. Dedicarse exclusivamente a la función fiscal. No obstante, puede ejercer la docencia universitaria a tiempo parcial, hasta por ocho (8) horas semanales de dictado de clases y en horas distintas de las que corresponden al despacho fiscal ..."; **ACORDARON:** FIJAR en ocho (8) horas semanales la carga lectiva de la Dra. Luz del Carmen Ibáñez Carranza, profesora principal a tiempo parcial, mientras continúe laborando en otro sector de la administración pública.

- 02.- Video de alumnos del primer año de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política en compañía de la Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas en las instalaciones de la Facultad de Derecho de la UNMS, dando la bienvenida a los cachimbos de la Villarreal el Dr. German Small Arana Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, luego de un breve intercambio de ideas **ACORDARON:** Que se comunique a todos los docentes de esta Facultad, en el sentido de que cuando por razones académicas tengan que asistir con los alumnos a otros lugares fuera de la Facultad, deben



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

previamente poner en conocimiento del decanato y obtener la autorización respectiva, bajo responsabilidad administrativa, penal y del docente.

03.- Oficio N° 0476-2017-ICGINV-VRIN-UNFV de fecha 07 de julio 2017, el Jefe del Instituto Central de Gestión de la Investigación Dr. Raúl Ernesto Porras Lavalle, solicita se considere la normatividad vigente en la elección del Comité Científico de nuestra Facultad, viene con proveído N° 01050-2017-D-FDCP-UNFV. de fecha 11 de julio de 2017, y recepcionado el 17 de julio de 2017; el docente Secretario Académico Manuel Meléndez Avalos, informo que lo solicitado por el jefe del Instituto Central de Gestión de la Investigación, ya ha sido corregido con las Resoluciones Decanales 275, 276 y 277-2017-SA-FDCP-UNFV y aprobadas en Consejo de Facultad de fecha 05 de julio del 2017, materializadas en las resoluciones Decanales N°s 302, 303 y 304-2017-SA-FDCP-UNFV de fecha 18.07.2017; luego de un breve intercambio de opiniones de los consejeros asistentes ACORDARON: Tomado conocimiento, oficiase y archívese.

04.- Informe S/N° de fecha 17 de julio 2017, la Comisión de Asuntos Contenciosos y Procesos Disciplinarios de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Firmado por el Presidente de la Comisión Dr. Jesús Antonio Rivera Ore y demás miembros, en el que recomiendan iniciar Proceso Administrativo Disciplinario, por presunto abandono de trabajo del profesor William Paco Castillo Dávila Profesor categoría auxiliar, viene con proveído N° 01052-2017-D-FDCP-UNFV. de fecha 12 de julio de 2017, y recepcionado el 17 de julio de 2017; luego de un breve intercambio de ideas, ACORDARON: Aprobar el informe S/N de fecha 17 de junio de la comisión de Asuntos Contenciosos y Procesos Disciplinarios de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, presentado por el Presidente de la Comisión Dr. Jesús Antonio Rivera Ore y los miembros de la comisión, Dr. Eckerman Panduro Angulo y Dr. José Vigil Fariás, en la que recomienda iniciar Proceso Administrativo Disciplinario, por el presunto abandono de trabajo, al profesor William Paco Castillo Dávila, profesor auxiliar, ACORDARON: Que se remita todo el expediente a la citada Comisión, para que proceda conforme a sus atribuciones.

Solicitud de Licencias de fecha 12 julio del 217, presentado por el Dr. Walter Robles Rosales Profesor Principal solicitando licencia con goce de haber, por Capacitación Oficializada, por 06 días del 14 al 19 de septiembre del 2017 debido a que es Coordinador General de la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina (AFEIDAL) que ha convocado al XVIII Congreso en la Ciudad de Santa Cruz (Bolivia) en la que la FDCP es Miembro Activo, viene con proveído N° 0062-2017-D-FDCP-UNFV de fecha 14 de julio del 2017; luego de un breve intercambio de opiniones entre los señores consejeros, de conformidad con el literal "O" del Artículo 153 del Estatuto de la UNFV, ACORDARON: Conceder la Licencia con goce de haber por el periodo indicado, a favor del docente Walter Mauricio Robles Rosales.

06.- Oficio Anulante N° 0037-2017-R-UNFV de fecha 21 de julio del 2017, el Señor Rector solicita la conformación de Comisiones de Asuntos Contenciosos y Procesos Disciplinarios, en el cumplimiento del (Art. 153°, inc. p) del Estatuto de la UNFV , viene con proveído 01136-2017-D-FDCP-UNFV de fecha 02 de agosto 2017, luego de un breve intercambio de opiniones entre los señores consejeros, de conformidad con el literal "P" del Artículo 153 del Estatuto de la UNFV, ACORDARON: Ratificar a los docentes Jesús Antonio Rivera Ore, Eckerman Panduro Angulo y José Vigil Fariás, como miembros de la Comisión de Asuntos Contenciosos y Procesos Disciplinarios recayendo la presidencia en el Dr. Jesús Antonio Rivera Ore.

07.- Oficio N° 628-2017- OGT- FDCP-UNFV de fecha 25 de julio del 2017, el Jefe de la Oficina de Grados y Títulos, remite (24) veinticuatro expedientes, cada uno con el acta de examen aprobatorio para optar título Profesional, solicita se Otorgue el Título Profesional de Abogado y de Licenciado en Ciencia Política de la FDCP, a los Bachilleres que se detallan a continuación en el cuadro siguiente, viene con proveído N° 001124 -2017-D-FDCP-UNFV , de fecha 25 de julio de 2017, recepcionado el 01 de agosto del presente.



FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIA POLITICA

Nº	Apellidos y Nombres	Título de	Folios	NT
01	DE LA CRUZ SOTO, Irene Beatriz	Abogado	63	54523
02	AGUILAR VALLE, Milena Del Pilar		63	54077
03	ROBLES GARCIA, Lucero Diandra		60	52789
04	GUILLEN SAAVEDRA, Kimberly Fiorelly		67	52907
05	GÁLVEZ EGAS, Yesenia		62	49343
06	TALLA CHUMPITAZ, Ellys Lady		61	51121
07	HERNANDEZ CHOQUE, Alcira Yamine		63	51218
08	MARTELL COTERA, Fiorella Janeth		66	51982
09	GARCIA RODRIGUEZ, Rebeca		67	53058
10	DIANDERAS MORANTE, Rosa Elvira		68	57974
11	QUISPE ROJAS, Magnolia		65	56019
12	LOZANO AMARU, José Luis Felipe		66	54076
13	POMA HUANACUNI, Pedro Antis		70	50735
14	RUBIO AVILA, Luis Antonio		63	57226
15	SANCHO ALMIDÓN, Leónidas Carlos		72	57099
16	FERNANDEZ ECHEVARRIA, Frank Franklin		62	56617
17	VILLANUEVA CÓRDOVA, Joel		60	56021
18	RONDÁN DE LA CRUZ, Richard Manuel		67	56023
19	ESPINOZA VARGAS, Italo André		64	44187
20	CONCHA JARRA, Raúl Omar	59	57953	
21	BRICEÑO PÉREZ, Catherhinhe Aymée	Licenciado en Ciencia Política	53	51743
22	ANTICONA POMA, Neli		52	56440
23	ALLENDE SUSANIBAR, Yuliana Vanessa		64	56017
24	ZÁRATE CCASA, Justo Nicanor		74	58053

ACORDARON: Otorgar, el Título Profesional de Abogado y de Licenciado en Ciencia Política, a los señores Bachilleres en Derecho y en Ciencia Política citados en el párrafo anterior, de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de ésta Casa Superior de Estudios, expidiéndosele el Diploma correspondiente.

Of. N°634-2017- OGT- FDCP-UNFV de fecha 02 de agosto del 2017, el Jefe de la Oficina de Grados y Títulos, remite (07) siete expedientes, cada uno con el acta de examen aprobatorio para optar título Profesional, solicita se Otorgue el Título Profesional de Abogado y de Licenciado en Ciencia Política de la FDCP, a los Bachilleres que se detallan a continuación en el cuadro siguiente, viene con proveído N° 001153-2017-D-FDCP-UNFV, de fecha 25 de julio de 2017, recepcionado el 02 de agosto del presente.:

Nº	Apellidos y Nombres	Especialidad	Folios	NT
01	CERVANTES CÁRDENAS, César Augusto	Abogado	75	59632
02	BARRIENTOS LUZA, Betty Elizabeth		85	57592
03	VALENCIA REYNA, Kiara Janet		63	58806
04	COARI VALDEZ, Johnny		66	58992
05	VILCA MANCHA, Luis Miguel		63	58994
06	FAIPE GIRON, Miguel Raúl		65	57740
07	MESA TORRE, Cristian	Licenciado en Ciencia Política	70	44605

ACORDARON: Otorgar, el Título Profesional de Abogado y de Licenciado en Ciencia Política, a los señores Bachilleres en Derecho y en Ciencia Política citados en el párrafo anterior, de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de ésta Casa Superior de Estudios, expidiéndosele el Diploma correspondiente.

Of. N°635-2017- OGT- FDCP-UNFV de fecha 02 de agosto del 2017, el Jefe de la Oficina de Grados y Títulos, remite (03) tres expedientes, cada uno con el acta de examen aprobatorio para optar título Profesional, solicita se Otorgue el Título Profesional de Abogado y de Licenciado en Ciencia Política de la FDCP, a los Bachilleres que se detallan a continuación

FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIA POLITICA

en el cuadro siguiente, viene con Proveído N° 001154-2017-D-FDCP-UNFV , de fecha 02 de agosto de 2017, recepcionado el 02 de agosto del presente.

N°	Apellidos y Nombres	Especialidad	Informe	
01	RAMIREZ ARANDIA GERVER GROVER	Abogado	46	282
02	JULCA MEDINA LISBETH PATRICIA		37	283
03	FERRER CHATA ELIZABETH NORMA	Licenciado en Ciencia Política	39	284

ACORDARON: Otorgar, el Título Profesional de Abogado y de Licenciado en Ciencia Política a los señores Bachilleres en Derecho y en Ciencia Política citados en el párrafo anterior, de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de ésta Casa Superior de Estudios, expidiéndosele el Diploma correspondiente.

- 10.- Of. N° 633-2017- OGT- FDCP-UNFV de fecha 02 de agosto del 2017, el Jefe de la Oficina de Grados y Títulos, remite (05) cinco expedientes, con informe favorable, solicitando se declare el expedito y el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller a los egresados de la FDCP, que se detallan a continuación en el cuadro siguiente, viene con proveído N° 01152-2017-D-FDCP-UNFV

N°	Apellidos y Nombres	Bachiller en	Folios	Informe
01	HURTADO GERMÁN, Julio Guillermo	Derecho	22	277
02	VILLENA LUJAN, Mery		19	278
03	CASTILLO ESPINOZA, Josselin Sayuri		20	279
04	MEDINA BERNAOLA, Rubén Herminio		26	280
05	ALVAREZ FLORES, José Luis Alexander		21	281

ACORDARON: Declarar Expedito y Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho, a los egresados precitado; por haber aprobado el cien por ciento (100%) del creditaje exigido, de conformidad con las normas vigentes.

11. Oficio.N°0578-2017- OGT- FDCP-UNFV de fecha 14 de julio del 2017, el Jefe de la Oficina de Grados y Títulos, remite (01) un expediente, con informe favorable, solicitando se declare el expedito y el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller de la FDCP, con proveído N° 01060-2017-D-FDCP-UNFV

N°	Apellidos y Nombres	Bachiller en	Folios	Informe
01	VERDE ROJAS, José Luis	Derecho	22	265

ACORDARON: Declarar Expedito y Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho, al egresado precitado; por haber aprobado el cien por ciento (100%) del creditaje exigido, de conformidad con las normas vigentes.

12. Of. N° 0578-2017- OSA- FDCP-UNFV de fecha 05 de julio del 2017, el Jefe de la Oficina de la Oficina de Servicios Académicos , remite un expediente, con el informe desfavorable N° 0458-2017-AAN-OSA-FDCP-UNFV, solicitando Matricula Extemporánea y reserva de Matricula para el año Académico 2017-A, a favor del alumno ATENCIO BECERRA WILLIAM JUNIOR, con proveído N° 01070-2017-D-FDCP-UNFV, luego de un intercambio de ideas entre los señores consejeros asistentes **ACORDARON:** Que todo lo actuado se eleve al Vicerrectorado Académico para que por excepcionalidad, resuelva lo conveniente.

13. Of. N° 0374-2017- OSA- FDCP-UNFV de fecha 17 de julio del 2017, el Jefe de la Oficina de la Oficina de Servicios Académicos , remite un expediente, con informe N° 0459-2017-AAN-OSA-FDCP-UNFV, solicitando Cancelación de Matricula del año Académico 2009-A, a favor del alumno DANNY ENRIQUE CEVALLOS CASTRO, con proveído N° 01118-2017-D-FDCP-UNFV, luego de un intercambio de ideas entre los señores consejeros asistentes **ACORDARON:** Que se devuelva el expediente a la Oficina de Servicios Académicos, a fin de que realice un nuevo informe detallado, teniendo en cuenta las nuevas normas,



FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIA POLITICA

modificatorias al respecto y el nuevo Reglamento General de la UNFV, que ha entrado en vigencia en febrero del 2017, y fecho, sea devuelto para que se de cuenta en un nuevo Consejo de Facultad.

14.- Oficio.N°077-2017- EPD- FDCP-UNFV, de fecha 31 de julio del 2017, el Director de la Escuela Profesional de Derecho, solicitando se emita Resolución Decanal para formar la Comisión de Convalidación 2017, viene con proveído N° 01157-2017-D-FDCP-UNFV de fecha 02 de agosto del 2017, y recepcionada el 04 de agosto del 2017, con los siguientes integrantes:

- ✓ Dr. Juan Abraham Ramos Suyo (Presidente)
- ✓ Dr. Walter Robles Rosales (Miembro)
- ✓ Abog. Manuel Meléndez Avalos (Miembro)

luego de un intercambio de ideas entre los señores consejeros asistentes y en aplicación del Literal "L" del Artículo 153 del Estatuto de la UNFV ACORDARON: Conformar la Comisión de Convalidación 2017, el mismo que estará integrado por:

- ✓ Dr. Juan Abraham Ramos Suyo (Presidente)
- ✓ Dr. Walter Robles Rosales (Miembro)
- ✓ Mg. Armando Alcedo Montañez (Miembro)

15.- Oficio.N°0640-2017- OGT- FDCP-UNFV, de fecha 07 de agosto del 2017, el Jefe de la Oficina de Grados y Títulos, remite (18) dieciocho expedientes, con informe favorable, solicitando se declare el expedito y el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller de la FDCP, con proveído N° 01168-2017-D-FDCP-UNFV de fecha 08 de agosto del 2017.

	Apellidos y Nombres	Bachiller en	Folios	Informe
01	VELASQUEZ RAMOS, Malu Betzabe	Derecho		
02	ARIAS CASTRO, Giancarlo		20	287
03	TORRES PÉREZ, Ledy Carmin		21	288
04	CASTRO VILELA, Kimberly Brenda		24	289
05	DELGADO LLANOS, Jorge Junior		22	291
06	CARDENAS RAMOS, Iveth Maryori		21	292
07	DAVILA CERVERA, Kiara Milena		20	294
08	VÁSQUEZ SÁNCHEZ, Diana Paola		20	295
09	ROBLEDO SALAZAR, Julissa		26	296
10	CASTILLO DE LA CRUZ, Linda Melody		20	297
11	MARTÍNEZ CHURAMPI, José Luis		20	298
12	COTAQUISPE MENDOZA, Ricardo Benito		19	299
13	QIMA CONTRERAS, Jenifer		19	300
14	FERNÁNDEZ GAVIDIA, Marielena		22	301
15	CIELONIZ ATOCHE, Bryan Harold		21,	302
16	QUIROZ SALAZAR, Leslie Pilar		21	303
17	JIMENEZ RODRIGUEZ, Allison Jimena		21	304
18	CAMPOS LARA, Julio César Jeffersón	Ciencia Política	20	290
			20	293

ACORDARON: Declarar Expedito y Otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho y en Ciencia Política, según corresponda, a los egresados precitados; por haber aprobado el cien por ciento (100%) del creditaje exigido, de conformidad con las normas vigentes.

16.- Of.N°001-2017- OAYA- FDCP-UNFV de fecha 03 de agosto del 2017, el Jefe de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación remite, propuesta para conformación del nuevo Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la Escuela de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, para dar cumplimiento a lo establecido en el art.14° (estatuto de la Universidad) y art. 28° de la Ley N°30220; y dar inicio a los procesos de Licenciamiento y

FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIA POLITICA

Acreditación de nuestras especialidades de Derecho y Ciencia Política. Viene con proveído N°01166-D-FDCP-UNFV de fecha 07 de agosto del 2017

Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la FDCP-UNFV.

Presidente : Dr. Mauro Florencio Leandro Martín
(Jefe de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación de la FDCP)

Miembros : Dr. Juan Abraham Ramos Suyo (docente)
Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera (Docente)
Cedelina Norma Vargas Padilla (alumna)
José Enrique Geri Ore (egresado)
Jovino Lorgio Pajuelo Méndez (servidor administrativo)

luego de un intercambio de ideas entre los señores consejeros asistentes, ACORDARON Designar el Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, el cual estará integrado por las personas antes mencionadas.

Siendo las 06:30 de la tarde del día 08 de agosto del 2017, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente acta el señor Decano y el Secretario Académico que da fe.



MMA/kcq